

COMISIÓN ORDINARIA DE CONTRATACIÓN DEL DÍA 20 DE ABRIL DE 2022.

En la ciudad de Salamanca, a las nueve horas y treinta y nueve minutos del día veinte de abril del año dos mil veintidós y en la Sala de Comisiones de esta Diputación, se reunió la Comisión de Contratación.

La misma se constituyó así:

Presidente: D. Carlos García Sierra

Vocales: D. David Mingo Pérez
D. Marcelino Cordero Méndez
D^a Eva M^a Picado Valverde
D. José Roque Madruga Martín
D. Francisco Javier García Hidalgo
D^a Beatriz Martín Alindado
D. Alfonso Buenaventura Calvo González
D^a Miryam Tobal Vicente
D. Jesús Luis de San Antonio Benito
D. José Francisco Bautista Méndez
D. Julián Barrera Prieto (Suplente)
D. Manuel Ambrosio Sánchez Sánchez (Suplente)

Secretario: D. Alejandro Martín Guzmán

No asistieron a la Comisión el Diputado D. Román Javier Hernández Calvo y D. Carlos Fernández Chanca.

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasó a conocer de los asuntos, objeto del orden del día que a continuación se expresan, recayendo sobre los mismos los siguientes

D I C T Á M E N E S

1.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA COMISION DE CONTRATACIÓN DEL DIA 13 DE ABRIL DE 2022.

Por unanimidad, se aprobó en sus propios términos el Acta de la sesión celebrada el día trece de abril de dos mil veintidós.

2.-DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO DE LA PRESIDENCIA 1215/22 DE 5 DE ABRIL APROBANDO EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, DEL SERVICIO CONSISTENTE EN EL DESARROLLO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN Y APOYO PSICOSOCIAL A FAMILIAS VULNERABLES EN LAS ZONAS DE ACCIÓN SOCIAL DE BÉJAR, GUIJUELO, LINARES Y TAMAMES.

Se da cuenta por el Sr. Secretario del Decreto de la Presidencia nº 1215/22 de fecha 5 de abril.

Intervine D. José Francisco Bautista Méndez para preguntar ¿por qué sólo se contemplaban esas zonas?

Dª Eva Mª Picado Valverde respondió que esas eran las que se contrataban, pero el resto de las zonas se cubrían con medios propios de la Diputación.

Y la Comisión se da por enterada.

3.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO DE LA PRESIDENCIA 1309/22 DE 7 DE ABRIL APROBANDO EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD POR RAZONES DE EXCLUSIVIDAD LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA DEL MANTENIMIENTO Y SOPORTE TANTO DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA “NET TIME” COMO DE LOS TÉRMINOS BIOMÉTRICOS PARA EL CONTROL HORARIO DE LA DIPUTACIÓN.

Se da cuenta por el Sr. Secretario del Decreto de la Presidencia nº 1309/22 de fecha 7 de abril.

Y la Comisión se da por enterada.

RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formularon.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos, extendiéndose la presente Acta, que firma el Sr. Presidente de la Comisión, conmigo el Secretario actuante.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,